

Comunicado de Prensa Calvià
29 de noviembre de 2023

El Ayuntamiento de Calvià cederá al IBAVI un solar un Paguera para la construcción de VPOs

Se aprobará en el Pleno de este jueves y ampliará la oferta de VPOs para residentes en el municipio

El Ayuntamiento de Calvià cederá al IBAVI un solar un Paguera para la construcción de VPOs. Así se acordará en el Pleno ordinario correspondiente al mes de noviembre de este jueves. El solar —sito en la calle Bonavida 2— está valorado según catastro en 898.000 euros, cuenta con una superficie de 5.850 metros cuadrados y está calificado urbanísticamente para su uso en la construcción de vivienda plurifamiliar de protección pública. El solar cuenta con todos los servicios y suministros necesarios, no resulta pendiente el desarrollo de actuaciones urbanísticas y se encuentra libre de toda carga y gravamen.

El acuerdo se basa en el compromiso del IBAVI de destinar el espacio para construcción de VPO. Ello se remonta a mayo de 2022 cuando se firmó el primer protocolo entre el Consistorio y el Gobierno de las Islas Baleares. Durante al año siguiente, dicho protocolo quedó paralizado y es ahora cuando Ayuntamiento e IBAVI lo han retomado para formalizar el acuerdo que hace efectiva la cesión y la posterior construcción de las viviendas.

Se ha acordado que una vez construidas las VPOs, Ayuntamiento e IBAVI consensuarán las bases del procedimiento de adjudicación de las mismas que deberán incluir como contingente de carácter preferente a las personas empadronadas en Calvià que acrediten la residencia continuada y efectiva en el municipio por el tiempo que se determine.